

# EL REGIONAL DE CASTELLÓN

DIARIO DE LA NOCHE

Ultimas noticias y telegramas de la madrugada y de la tarde

Año X

Castellón.—Lunes 1.º de Diciembre de 1902

Núm. 1.943

## La brújula de los cambios

La cocacera-baja de los cambios va pareciendo al cuento de la buena pipa; no hay Consejo en que no se trate de ella no se odiosa en que no aparezca en luzar preferente ni disposición de ministerio de Hacienda que no va encaminada por pasos por nefas á conseguir la ansiada reducción.

La constitución del famoso Sindicato para obtener la baja de los francos la presentación del celebre proyecto del «afinitivo» muerto antes de nacer, y las reuniones que estos días ha celebrado el Consejo de nuestro primer establecimiento de crédito, nos hace el efecto de cambios de postura para aliviar momentáneamente el dolor del enfermo, sin que haya ni remota esperanza de alcanzar su completa curación.

Y como prueba de ello siguen subiendo los francos y es cada vez más depreciado nuestro signo de crédito, con arreglo á la lógica de las leyes económicas, que no se paga de arides oficiales, ni de lisongeros optimismos nacidos en el Ministerio de Hacienda y comentados por la prensa afecta al Gobierno sin levantar el menor eco en el país.

La solución de este problema, no debe buscarse en medidas oficiales; ni en las por acertadas que sean, darán otro resultado que provocar un estado de cosas artificial y por lo tanto transitorio, volviendo las turbias aguas de nuestro crédito nacional á su antiguo cauce, tan pronto se restablezca la normalidad en la vida económica pasajeramente alterada.

El Estado español puede afirmarse sin ningún escrúpulo que comparte su soberanía en lo que toca á este género de relaciones, con el Banco de España, y aún puede afirmarse sin miedo á incurrir en error que este poderoso establecimiento, impera y manda con despótico poder imponiendo al gobierno las soluciones que á sus particulares intereses convienen.

Rasantes están los hechos que lo han demostrado y siendo esto así como desgraciadamente es, parecemos pueril esperanza con fiar en la mejora de nuestro crédito mientras el Omnipotente Banco siga lanzando á la circulación millones y millones de papel, que con arreglo á la famosa fórmula de «obden»—la moneda mala arroja del mercado á la buena—han hecho desaparecer gran parte de los metales preciosos sustituyéndolos por un signo de crédito desacreditado á consecuencia de su misma abundancia.

Kate es el lógico resultado del sistema de monopolio en materia bancaria y de la funesta y desacreditada teoría del Banco fidejuciatario y privilegiado, practicada

entre nosotros con todo el obsequio de injusticias, abusos y vejámenes que la acompañan y que los gobiernos consienten y toman con gravísimo quebranto de los intereses del país.

## NAVARRO REVERTER

EN EL CONGRESO

(Continuación)

¡Ah, Sres. Diputados! Cuando el país se entere de estas cosas tan fundamentales, cuando el país sepa que pagamos 180 millones de pesetas para Guerra y Marina, sin tener objeto y sin tener marina, pensar sin duda en la pesadumbre de esos sacrificios estériles y mejor pagarlos otros mayores con que tuviesen utilidad y que fueran benéficos, para evitar en el porvenir la humillación ó agravio más triste y de mayor gravedad.

Llego á último punto puesto que ya les impide el tiempo (Varios Sres. Diputados: N; o) responden á las más; si de la cuestión económica ¿En qué estado, en qué situación ha llegado este gran problema? Se ha dividido el antiguo Ministerio de Fomento, simpático hasta por su nombre hermoso de Fomento, pura y castamente español se ha dividido, no sé si por gata, es dos. Los beneficios que el país ha sacado de eso hasta ahora ni se tocan ni se conocen. En el Ministerio de Agricultura, que en cierra, ya se ha dicho muchas veces la hacienda de porvenir, que debía ser toda actividad; que debía ser todo diligencia, todo movimiento, todo progreso; que debía ser todo protección y fomento para los elementos de producción del país, para el desarrollo de los gérmenes de nuestra riqueza en el suelo y en el subuelo, ni ruda de otras señales de vida que su entretenimiento de organizaciones. Nuestra agricultura más necesitada de protección que ningún otro elemento de a riqueza nacional, por lo mismo que sus resultados son muy lentos y á largo plazo, sigue con los mismos vergonzosos barbechos de aquellos tiempos de Ceume y de los geonómicos, y ninguna industria apenas se vive, se protege ó se estimula ni aun se fomenta la aplicación de las fuerzas gratuitas de la Naturaleza. Pero hay más; en cuanto se crean algunas nuevas industrias, como sucedió cuando a repatriación de los capitales de las Colonias, que algunos espíritus demasiado optimistas tomaron como situación normal del país y que sola mente era un ingreso de riqueza pasajera que buscaba aplicación apenas nacieron a guisa de industrias, inmediatamente las codicias del Fisco con sus añejadas costumbres, que no se pueden desmenujar fácilmente, llegaron á perturbar y aun á esterilizar las industrias nuevas que tanta riqueza pudieran dar al país, olvidando, los arcaicos recordadores que el comercio no se debe esperar mientras no tenga vida. Así he bé favorecido el desarrollo del trabajo patrio. Derivada de esta cuestión es la de Hacienda, acerca de la cual poco ofrece el Sr. Sagasta, y o poco más de bueno y me dirijo á Sr. Sagasta por una consideración que someto á juicio de los se

ñores Diputados. Me dirijo á la personalidad ilustre, y por nosotros considerada de Sr. Sagasta porque el Sr. Sagasta encarna y simboliza todas las glorias y todos los éxitos del partido que dirige que gozará y éxitos ha tenido en sus tiempos importantes servicios ha prestado á la Patria, y su partido todavía los prestará, porque un partido liberal es absolutamente indispensable como instrumento de gobierno para la gobernación del Estado.

Pero claro es, que aquel que encarna, simboliza y disfruta las ventajeras aureolas de aquellas victrorias y de aquellos éxitos, debe encarnar y simbolizar también y sufrir las responsabilidades de los errores y de los fracasos, que no son pocos, principalmente en estos últimos tiempos. Por eso pregunto yo á Sr. Sagasta: los distintos ministerios que ha presidido en estos últimos tiempos, qué han hecho en la cuestión de una recta administración de justicia? ¿Y lo habéis olvidado? ¿Nada, nada, nada? ¿Y en la reorganización de las fuerzas militares de mar y tierra? ¿Y lo habéis olvidado? ¿Y ahora en la cuestión de Hacienda, he de preguntar; qué es lo que habéis hecho? Para oír: He dicho en otra ocasión y todo el mundo lo sabe que es el presupuesto, para la vida nacional, un espejo de cuerpo entero en el cual se refleja á la situación actual del país su poderío y sus medios, su decadencia ó su bienandanza, la vida oficial del Estado, los recursos con que puede desenvolverse ó desarrollarse, lo mismo la diplomacia que la administración de justicia, la agricultura, que la instrucción, y sus obras públicas y su crédito nacional; pues bien aun ese trabajo tan esencial, requiriendo por la Constitución de Estado, no se ha hecho. ¿Es que habéis perdido hacer siquiera un presupuesto? Los hechos contestarán, yo no. Pero si realmente saber es hacer, lógicamente podríamos deducir que puesto que no se hace es que no se sabe hacer. No sé yo tan temerario injusto que suponga que el partido liberal no sabe hacer un presupuesto. Nuestro ministro de Hacienda se sienta ahora en el banco azul; caro es que no ejercen ahora los cuatro, pero los cuatro han demostrado sus aptitudes para el cargo, con más ó menos fortuna. Además, uno de ellos, el más antiguo es maestro de todos nosotros en materia de instituciones de Hacienda, pues de esta cátedra, en la Universidad de Madrid fué su propietario antes, quizás, de ser mayor de edad.

No sé si estas personalidades distinguidas hay en el partido liberal que podrían hacer, no uno, sino veinte presupuestos aplicables á las necesidades del país. ¿Por qué no se hace ni uno solo? Preguntado yo y todos os dirán: Si pudiéramos hacerlo, todos lo reconoceríamos, todos lo deseamos; pero hay una especie de válvula de seguridad en nuestro viaje generador de vapor, muy oxidada, que impide á la tensión de la caldera desahogarse, y cerrada queda, aun á riesgo de que la caldera estalle, y que el vapor en esta contenida, que podrá producir buena cantidad de obra útil y beneficiosa para el país se convierta en elemento de ruina y destrucción para él. Esto es lo que dicen, y la válvula de seguridad oxidada, que no deja pasar al vapor de las fecundas iniciativas generosas y necesarias claro que es, ya lo habéis entendido es el Sr. Sagasta.

¿Qué es lo que ha pasado con el presupuesto? ¿Contrastáis uno circunstancial, que bien ó mal se llamó de liquidación, presupuesto acerca del cual yo hice más reservas, y no quiero juzgarle ni á su hora, pero presupuesto que resolvía una cuestión del momento, que necesitaba la consolidación de las cosas buenas que tuviere y la reforma de sus errores, que el fin, como obra humana, y obra además obligada y forzada por las circunstancias había de tenerlas. ¿Habéis mejorado ese presupuesto? No; lo habéis vestido de seda, que lo habéis convertido en una obra que es ya repudiada por todos los que contribuyeron á formarle; no habéis hecho más que aumentar los gastos, con lo que resulta que en la actualidad después de haber perdido territorio y población y riqueza, y expansión para nuestro comercio, y todos aquellos elementos de una política colonial á la cual sacrifican hoy las naciones de Europa, casi sin excepción, hombres y dinero, para conquistarlo, después de haber perdido todo eso, nos encontramos con que el presupuesto actual suma 180 millones más de tributos para el pobre país, que el último presupuesto antes de la catástrofe.

Estos son, rápidamente esbozados, alguna de las razones por las cuales nosotros estamos en nuestro perfecto derecho para decir que la política dirigida por el Sr. Sagasta, no acude á las necesidades del país, no atiende á satisfacerlas. Y claro es que, si no se pueden satisfacer si el método experimental prueba que S S es la válvula oxidada de que habé antes, que impide que la tensión del vapor produzca beneficios para la Nación, ¿cómo nosotros habíamos de conseguir la realización de nuestras ideas en pro de la Nación? ¿Estéril sacrificio el nuestro!

Claro está que la cuestión de la Hacienda, derivada de la cuestión económica, ha revestido en estos últimos tiempos caracteres, de los cuales yo no me ocuparé en este momento, sino muy de pasada, porque tengo anunciada una interpelección al Gobierno anterior sobre la ejecución del presupuesto, y supongo espero y deseo, que el actual Sr. Ministro de Hacienda la aceptará también. Por ello no le dedicaré ni una palabra, si no tuviera que recoger una aseveración que aquí se ha hecho, otorgando cierto espacio personal respecto de recientes gestiones que han elevado pasajeramente las cotizaciones de los valores públicos.

En efecto todo ministro de Hacienda tiene el deber de procurar la mayor estimación del crédito del Estado, pero por medios formas racionales y sólidos, no por otros medios que puedan producir alza momentánea, y que al desaparecer el artificio y convertirse en baja producen más des crédito y más daño á la Nación que si tal aumento ficticio no hubiera existido.

buena intención, se ha procurado la baja del cambio, creyendo inocentemente que la cuestión del cambio es sencilla, superficial y baladí; es una cuestión puramente monetaria, olvidando que ya hace un año molestó á los Sres. Diputados demostrando aquí que es una cuestión mucho más honda, que llega á las últimas raíces de la producción y de la riqueza patria, que afecta á sus relaciones con el extranjero, no por la balanza comercial, que no sirve más que como un dato, y aun inexistente, sino por el total de la balanza económica, que abarca la producción total englobada del país y el cambio que de los demás países recibe; y ese es un factor que no es fácil alterar desde el Ministerio de Hacienda, sino lentamente, fomentando la riqueza general, quitando trabas á la circulación, procurando mayor prosperidad á la Nación, más riqueza y más fortunas que, en último resultado, su suma es la suma de las prosperidades nacionales. Quedaba otro factor del cambio, el agio, producto de las manobras intermedias. Con el intento cándido de bajar artificialmente la cotización de nuestro exterior, sólo se ha conseguido que, deshecho el artificio, se vuelva contra España el favor del público, y las Revistas extranjeras recientemente llegadas hab en de nosotros en términos que hacen asomar los colores al rostro. Dicen que aquello que mi amigo el Sr. Rodríguez llamaba el «barcarat» de las bolsas europeas ya no es «barcarat», ya no es «bargués», ya no es «rueta», sino algo peor y más general, y que todo esto se ha producido por el Sr. Ministro atropellado demasiado hablador y por él llevar y traer á darsara la ley del «afinitivo».

Estos son los resultados, bien tristes, Sres. Diputados, que ha tocado la Nación en sus últimos tiempos con la dirección del ilustre jefe del partido liberal.

Tenemos, pues, que no son entesgoismos personales, ni antipatías hacia una persona tan agradable como el Sr. Sagasta, sino que son diferencias de doctrinas y de procedimiento las que nos separan, y, por consiguiente, que no podríamos compartir responsabilidades del Poder en estas condiciones. Ninguna confianza nos inspira el patrón de un barco que gobierna, ó afecta gobernarle, sin timón y sin brújula y sin cuaderno de bitácora, y por ello no quisó nuestro jefe entregarnos á los azares del viento y del mar.

En este sentido, pues, y no en otro, hemos tenido la pena de decir su groto ofrecimiento, y en ese sentido, y no en otro, debe tomarse la aseveración cierta y exacta del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, de que, poniendo su personal al frente, no se podrá realizar la gran concentración que desea el país y parece que desean también las altas instituciones para formar un gobierno estable y fuerte que, ejerciendo con acierto el poder soberano permita la reconstitución, la reorganización de los organismos políticos actuales, acomodándola á las necesidades actuales de la Nación.

(Se continuará)

Así ha acontecido recientemente cuando, con generoso dero y con

CRONICA

En el antiguo teatro de la calle de Viciano se reunieron á las cinco de ayer tarde los individuos que van á formar la juventud democrática.

Formaban la mesa la redacción del *Heraldo de Castellón* y los señores Plá, Ribelles y Royo.

En el salón había algunos curiosos y los operarios de la imprenta del colegio de la calle Mayor.

Después del ostensible acto político que ayer presidieron el propietario, director y redactores del *Heraldo* Sres. Gallach, Blasco (Trupita), hay que esperar que esta noche nos diga aquel diario que abandonó la cómoda postura de la independencia para venir á representar en la prensa la defensa de los intereses políticos del Sr. Canalejas.

La importancia política del acto de ayer no la hemos de juzgar nosotros ya que nuestro juicio pudiera parecer interesado, dejamos á la buena discreción del lector el concepto que aquel pueda merecerle.

Hace años que estamos firmemente persuadidos que el canalejismo no echará raíces en nuestra provincia y eso que el partido fusionista de la provincia está en tales condiciones de desorganización que fácil hubiera sido hacer mucha leña en aquel campo.

Las causas de todo averigüelas el que quiera que fáciles han de ser pues saltan á la vista

Los diputados canalejistas por esta provincia no desperdician ocasión para lucir en el Congreso sus dotes de conocimientos geográficos y su interés por la seguridad personal de los que aquí vivimos.

El Sr. Sanmillán censuró al gobernador de Castellón por los defectos del puente sobre el Palancia en término de Sagunto provincia de Valencia y el Sr. Muñoz Oñativia ha pedido mayor seguridad en las carreteras, atendiendo á la lectura del crimen de la Puebla.

Lástima que el buen deseo de aquellos diputados haya resultado *plancha* en la que se ha convertido su cariñosa amistad al gobernador civil de esta provincia Sr. Sánchez Lozano.

En la Secretaría de la Comisión de Evaluación se encuentra expuesto al público por espacio de 8 días el reparto de la contribución urbana.

En el certamen celebrado entre la oficialidad y clases de tropa del Regimiento de Otumba, se han presentado 14 trabajos obteniendo los premios los señores siguientes:

Don Pablo Tellado, primer teniente, segundo premio; D. Fernando Martí, primer teniente, primer premio en el tema 4.º; D. Luis Trucharte, primer teniente, segundo premio en el tema 5.º; D. Antonio Trucharte, primer teniente, primer premio en el tema 6.º; D. José Trucharte, segundo teniente, primer premio el tema 7.º

De los temas señalados para las clases de tropa, ha obtenido el primer premio en el tema 6.º el cabo Antonio Marco Tejedor, y el 2.º premio el sargento Miguel Fullana, otorgándose además un primer premio extraordinario al músico de 3.ª Adolfo Molina, por su Oda á la Patria.

Por último, en los temas 2.º y 3.º para las clases de tropa, han obtenido segundos premios y primero en el tema cuarto, los trabajos presentados por el primer teniente D. Antonio Trucharte, que

aunque quedan anulados, con arreglo á la base 3.ª del art. 2.º de la orden convocando el certamen, no por eso dejan de proclamar eloquentemente la aplicación y laboriosidad de tan distinguido oficial.

El primer teniente D. Miguel Abriat ha presentado también fuera de concurso y para que se eleve á la superioridad, un concienzudo trabajo en cuatro tomos y un mapa, con el título de «Estudio Militar del Maestrazgo», y por ello merece justas alabanzas.

Nuestra enhorabuena á los premiados.

Han sido denunciados por la guardia municipal José Cepría y Pedro Buils, por promover una reyerta el día 29 del pasado Noviembre en el muelle de mercancías de la estación del Norte.

La Dirección de la Deuda ha tomado un acuerdo respecto á los títulos de Interior de emisiones anteriores que se presentaban al canje faltos de algún cupón de los vencimientos números 30 al 40.

Teniendo en cuenta que dichos cupones están anulados en los títulos anteriores á la emisión de 1900, admite al canje los títulos sea cualesquiera el número de cupones que contengan, y aunque le falten todos ó alguno, y entrega en cambio títulos de la emisión de 1900 con un cupón de Abril de 1902.

En la plaza de Toros se celebrará durante la feria la de Magdalena una corrida de toros, en la que se lidiarán reses de Muruvo ó Saltillo, por los diestros Fuentes y Gallito.

Con objeto de facilitar la concurrencia de aficionados, la empresa ha gestionado la concesión de trenes especiales, y además está en tratos con una fonda de esta ciudad para que canjee por una comida preparada dentro de una cestita los vales que expedirá por el precio de dos pesetas á los mencionados taurófilos.

Desde el año de la guerra hemos comprado 202 buques de vapor con cerca de 370.000 toneladas de arqueo y por valor de unos 148 millones de pesetas.

Hemos levantado cuarenta y tantas fábricas de azúcar y suprimido totalmente la importación de ese dulce.

La producción minera en el año 1900 se ha elevado á 406 millones en números redondos, con un aumento de más de 62 millones respecto al año anterior.

Se dice que el actual ministro de Hacienda francés, M. Rouvier, piensa llevar á la práctica el proyecto de M. Cochery y reemplazar las viñetas que adornan las cajas de cerillas con un anuncio ó reclamo, cuyo arrendamiento producirá al Estado un ingreso de alguna consideración.

«La almoneda del diablo» obra representada en las noches del sábado y domingo últimos, fué presentada por la empresa del Principal con gran lujo en el decorado, con bastante buena interpretación por parte de las Sras. Blanca y Bozzo y Sres. Guitar, Castillo, Bozzo y Torrecillo y ante numerosa concurrencia.

Esta noche no habrá función y mañana volverá á celebrarse «La almoneda del diablo» en el mismo coliseo.

Doña Carmen Barrachina, ha solicitado de nuestro ayuntamiento sea nombrada inspectora de orden

de la escuela pública de niñas del Centro ó Enseñanza.

Al ingeniero jefe de obras públicas se le ha devuelto debidamente aprobado por ese ayuntamiento, el presupuesto para el estudio y redacción del proyecto de encauzamiento del río de Borriol.

Hoy se ha pasado á las tropas que guarnecen esta plaza, la reglamentaria revista de comisario.

Ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela de niños de Puebla de Arenoso, D. Asencio Gil Morand.

También han sido nombrados maestros interinos: de Todolella, doña María Molló Urduña; de las Casas de Rosell, D. Antonio Pérez Aguilar; de Villosos, D. Manuel Martí Tonda; de Villar de Canes, doña Julia Salcedo Miranda; de Castell de Cabres, D.ª María Martí Bono y de Catí, D.ª Josefa Rambla Vallés.

La Asociación de la Felicitación Sabatina dedica este año á su patrona María Inmaculada solemne novenario y Cuarenta Horas, cuyo programa insertamos á continuación:

Sábado 6 de Diciembre.—A las ocho de la mañana Misa rezida.—A las cuatro y media de la tarde, expuesta S. D. M., se dará comienzo al Novenario en la forma siguiente: 1.º—Se cantará el «Magnificat»; terminado éste, se harán las meditaciones propias del día y después la felicitación Sabatina. Seguirá el sermón, terminado el cual se cantarán los gozos á la Inmaculada, finalizando con Solemne Reserva.

Días 7, 8, 9 y 10.—Segundo, tercero, cuarto y quinto del novenario.—Como el día 6.

Día 11.—Sexto del novenario y primero de Cuarenta Horas.—Por la mañana á las ocho misa, en la que se expondrá S. D. M., cantándose durante la misma armoniosos motetes y tiernas letrillas á los Sagrados Corazones de Jesús y María. Por la tarde á las cuatro y media se practicarán iguales ejercicios que en los días precedentes.

Días 12 y 13.—Los mismos cultos y á las mismas horas que el día anterior.

Día 14.—Domingo.—Ultimo de Cuarenta Horas y Novenario.—Solemne fiesta anual de la Felicitación Sabatina. A las ocho Misa en la que se descubrirá á S. D. M. y acto continuo Comunion General con plática preparatoria por el Rvdo. D. Manuel Pascual Pérez. A las diez será la Solemne, siendo el celebrante el Rvdo. D. Gaspar Ferrer, Director de la Asociación Sabatina, ensalzando las glorias de la Inmaculada el mismo orador del Novenario. Por la tarde á las cuatro y media los ejercicios de costumbre. Solemne Reserva y bendición con S. D. M.

Día 15.—A las nueve de la mañana se cantará por el Reverendo Clero solemne aniversario por los fieles difuntos asociados á la Felicitación, y terminado que sea éste, se sortearán ocho medallas de plata, seis para las señoras y dos para los caballeros de dicha asociación.

Los sermones del Novenario, así como el de la fiesta principal, están á cargo del elocuente orador sagrado Reverendo D. Alfredo Sanchis Bordoy.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

En los tres últimos días se han recaudado por concepto de consumos las siguientes cantidades:

Día 29.—1.768'15 pesetas.  
» 30.—758'46

Durante los dos últimos días se han hecho en el registro civil las siguientes inscripciones:

**Nacimientos**  
Bautista Pascual Causanilles.  
Rosa Pauls Querol.  
Rosario Gómez Seder.  
Federico Alicart Garcés.  
Consuelo Traver Santamaría.  
Mercedes Andreu Valero.

**Defunciones**  
Vicente Segarra Rubio.  
Francisco Simó Andrés.  
Serapio Martí Consuelo.  
Carmen Pons Valero.

**Matrimonios, 3.**

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

NULES.—El pasado sábado, entre la calle de Colón y la Estación del ferrocarril del Norte, fué atropellado por una diligencia que presta servicio, desde dicho pueblo á Vall de Uxó, el niño de siete años Vicente Calvet, falleciendo en el acto á consecuencia de las lesiones recibidas.

El conductor del referido coche Paulino Mingarro ha sido denunciado al juzgado de instrucción de aquel partido.

En La Audiencia

Hoy se ha visto ante el tribunal de derecho la causa instruída por el juzgado de Albocácer contra los vecinos del mismo pueblo Francisco Sales Peraire y Mariano Monferrer Barborá procesados por los delitos de disparo y lesiones.

Después de practicada la prueba testifical el sustituto fiscal D. Carlos Sáinz ha retirado la acusación al segundo manteniéndola respecto al primero á quien ha culpado como autor del hecho que le llevó al banquillo de los procesados.

Nuestro querido amigo el ilustrado abogado D. Luis Fabra como defensor de los acusados, ha pedido á la Sala la libre absolución de sus patrocinados.

Como procurador ha asistido don Teodoro Pastor.

Sindicato de Regos DE CASTELLÓN

ANUNCIO

Formalizado el presupuesto de gastos é ingresos para el próximo año 1903, desde 1.º de Diciembre próximo, estará de manifiesto en la secretaría del Sindicato, á fin de que enterada la Comunidad, pue la ser aprobado el último domingo del expresado mes, conforme á lo dispuesto en el art. 5.º del Reglamento.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento.

Castellón 30 Noviembre 1902.—El presidente, Jaime Sanahuja.

Federico Alicart

TEMPORADA DE INVIERNO CAPAS

Se ha recibido para la presente temporada desde 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 duros en adelante.

Mayor, 45—CASTELLÓN

Consultorio Oftalmológico Médico Oculista de D. José Ballester LA CENIA



Extrae cataratas y practica todas las operaciones de los ojos.  
Curación pronta y radical de las enfermedades por procedimiento especial.  
Consulta: De 10 á 12 y de 3 á 5.  
Nota.—Buenas casas de hospedaje, habitaciones expresas para operados y curiales diarios de Tortosa, Santa Bàrbara, Ulldecona y Vinaoz á la Cenia.

CLINICA OFTALMOLOGICA RAFAEL TUTO MEDICO OCULISTA Antiguo Médico-ayudante del Dr. Menacho de Barcelona.

CONSULTA  
Por la mañana de 10 á 12.  
Por la tarde de 4 á 5.  
OPERACIONES  
Por la mañana á las 9.  
(Op. raciones de cataratas, las lentes)  
Habitaciones y asistencia para operados.  
Ximenez, 16, 1.º—CASTELLÓN

SERVICIO DE LA MAÑANA

El decreto de Romanones

«El Correo» se ocupa de los efectos que ha producido en Barcelona el decreto del conde de Romanones sobre la enseñanza del Catecismo castellano, y dice que el gobierno hubiera incurrido en gran responsabilidad, si al dictarse aquella disposición se hubiera hecho caso omiso de los informes de los inspectores de primera enseñanza.

La emigración

A última hora de la tarde comenzó el juzgado de guardia á intervenir en una denuncia formulada contra una compañía que facilitaba pasajes á los emigrados que se dirigían á América.

Ministro en peligro

A las ocho de la noche, cuando se retiraba del consejo el ministro de Hacienda, volcó en la plaza del Ángel el carruaje que lo conducía, volviendo los caballos desbocados.  
El ministro resultó ileso.

Lo de los cambios

El ministro de Hacienda guarda absoluta reserva acerca de su proyecto sobre los cambios y las medidas adoptadas ya y que piensa adoptar en este asunto.  
La actitud del Sr. Equihua obedece al temor de que el conocimiento de su plan pudiera servir á los especuladores y determinar algún movimiento bursátil.

La huelga de Marsella

Telegrafian de Marsella que nos trabaja absolutamente en los muelles.  
En la actualidad hay 39 vapores desarmados en el dique.  
A consecuencia de la huelga han quedado sin ocupación 1.200 obreros de los muelles.  
En un telegrama de Portvench se dice que han sido desembarcadas las tripulaciones de los vapores procedentes de Marsella.

UNICA SUCURSA CASTELLÓN

33. ENMEDIO

TELEGR

Conferencia tele DESDE MADRID Madrid 1,

El Imparce

Se ocupa en su número de los sucesos últimos ocurridos en Barcelona diciendo que no te los estudiantes si que los profesores protestan de la guardia civil penetrara en el interior de la Universidad apañados y á otros.

Resulta según ello, que te can al culpable verdadero ocurrido.

Para juzgar con verdadera imparcialidad, preciso es dilucidar todo si pue ó no entrar mérita en un centro docente.

El artículo 42 del Reglamento de la Universidad dice: «Un guardia civil no podrá entrar en ninguna casa particular sin el previo consentimiento de la casa.»

No cabe, pues, dudar que desprendo de este artículo benemérita ha obrado al faltando al reglamento.

Pero véase lo que añade el reglamento.

Art. 43.—Un guardia civil no podrá entrar en cafés, tabernas y locales públicos en donde se refugie infractor de la ley.»

En uso de esta disposición guardias que entraron en la Universidad han cumplido con su deber por cuanto perseguían á quienes les habían silbado delante por ser esta una ilegalidad.

Termina «El Imparcial» diciendo lo ocurrido y señalando verdaderos culpables de lo que á los estudiantes que se pelearon debidamente á la pública.

El Libero

Habla también de la culpa de Cataluña en un artículo «El Nuevo Peligro».

Dice que el gobierno ha un conflicto para Cataluña reinaba actualmente paz y libertad.

Juzga peligrosa la situación de Barcelona y aconseja gran calma para resolver el conflicto.  
En otro artículo firmado por Alas, pretende demostrar que no es cierto lo dicho por un colega de gran circulación acerca de que dos banderas, de los dos monedas, no pueden estar de acuerdo dentro de una nación.

Se extiende después en razones sobre el catalanismo.

El Globo

Pública un artículo titulado «España, Patria nueva» por Pío Baroja, se ocupa de los ministros celebrados asegura que al tratar del catalanismo sobre la enseñanza en Castellón, ha producido un conflicto entre los ministros.

ÚNICA SUCURSAL EN  
CASTELLON

Máquinas **SINGER** Para coser

ÚNICA SUCURSAL EN  
CASTELLON

33. ENMEDIO, 33

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis  
Recomendamos la máquina **ROBINA 'ENTRA'** para trabajos artísticos y uso doméstico

33. ENMEDIO, 33

**TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA Y DE LA TARDE**

**Conferencia telefónica**

**DESDE MADRID**  
Madrid 1, 17:10.

**El Imparcial**

Se ocupa en su número de hoy de los sucesos últimos ocurridos en Barcelona diciendo que no solamente los estudiantes si que también los profesores protestan de que la guardia civil penetrara en el interior de la Universidad apaleando a unos y a otros.

Resulta según ello, que todos buscan al culpable verdadero de lo ocurrido.

Para juzgar con verdadera imparcialidad, preciso es dilucidar ante todo si puede o no entrar la benemerita en un centro docente.

El artículo 42 del Reglamento que se rige el cuerpo de la guardia civil dice:

«Una guardia civil no podrá penetrar en ninguna casa particular sin el previo consentimiento del dueño de la casa.»

No cabe, pues, du dar según se desprende de este artículo, que la benemerita ha obrado al parecer faltando al reglamento.

Pero véase lo que añade el mismo reglamento.

«Art. 43.—Un guardia podrá entrar en cafés, tabernas y edificios públicos en donde se refugie algún infractor de la ley.»

En uso de esta disposición, los guardias que entraron en la Universidad han cumplido con su deber por cuanto perseguían a los estudiantes que los habían silbado y apedreado por ser esta una infracción legal.

Termina «El Imparcial» lamentando lo ocurrido y señalando como responsables culpables de todo ello a los estudiantes que no respetaron debidamente a la fuerza pública.

**El Liberal**

Habla también de la cuestión de Cataluña en un artículo titulado «El Nuevo Peligro».

Dice que el gobierno ha buscado un conflicto para Cataluña en donde había actualmente paz y tranquilidad.

Juzga peligrosa la situación de Barcelona y aconseja gran prudencia para resolver el conflicto.

En otro artículo firmado por Gerardo Alas, pretende demostrar que es cierto lo dicho por un periódico de gran circulación hace días, es decir, que dos banderas, dos lenguas y dos monedas, no pueden nunca estar de acuerdo dentro de una misma nación.

Se extiende después en consideraciones sobre el catalanismo.

**El Globo**

Publica un artículo titulado «Vieja España, Patria nueva» firmado por Pío Baroja; se ocupa del consejo de ministros celebrado ayer y asegura que al tratar del decreto de Rompanones sobre la enseñanza, de la Doctrina en Castellano, hubo discrepancia entre los ministros resultan-

do de la discusión el acuerdo de mantener por ahora la disposición del ministro de Instrucción Pública.

Añade que aun cuando parezca que éste ha ganado la batalla es muy dudoso pueda en lo sucesivo mantener su decreto.

**Preudio**

En la sesión del Congreso, hará el Sr. Romero Robledo varias preguntas de verdadero interés que producirán sin duda excitación en los eleantos de la mayoría y en el gobierno.

**Animación**

A causa de haber circulado el rumor de la intervención de Romero en la sesión, se observa esta tarde en el Congreso especial animación.

La concurrencia es mayor que en los días anteriores.

**¿Qué será?**

Un alto funcionario del ministerio de Agricultura se propone demandar judicialmente á dos ingenieros muy conocidos en esta Corte.

Se supone relacionado este hecho con el escandaloso asunto del monte de Ortigüela.

**Temporal**

Cádiz.—En la mar reina gran temporal.

Ayer salió el «Joaquín Piélagos», tenien lo que regresar de nuevo por no poder continuar el viaje.

En el puerto á los lanchones cargados de mercancías se les rompieron las amarras y fueron llevados hasta fuera del puerto.

Son muchos los buques que han llegado de arribada forzosa y muchos también los que han suspendido la salida.

Hoy ha mejorado el tiempo y se cree que ya puedan efectuar la salida las embarcaciones que por el temporal se hallaban detenidas.

**De viaje**

París.—El cardenal Richard permanecerá una larga temporada fuera de Francia.

**Insultos**

Manila.—El sultán de Manacor ha enviado á los yanquis una carta insultante. Por tal motivo estos piensan mandar fuerzas para castigarlos.

**Caida**

Londres.—Noticias recibidas de Oranje dicen que el gobernador de El Cabo Verde ha sufrido una caída desde el caballo que montaba.

Se encuentra herido pero afortunadamente no de gravedad.

**Elección**

Viena.—En la elección verificada en las Cámaras han triunfado los proyectos de Guillemon.

**Salvajes**

Ciudad Real.—En Daibiel aparecieron en el cementerio las sepulturas y las cruces destrozadas.

No se ha podido averiguar quienes fueron los autores de esta salvajada.

**Intervención**

Nueva York.—Toda la prensa cree que ya ha llegado la hora de que las potencias europeas intervengan en el conflicto de Venezuela.

**Mejorando**

El Cabo.—En los últimos despachos recibidos, participan que el gobernador continúa mejorando de las heridas que sufrió al caer del caballo, la cual no le impide continuar haciendo política.

**Firma regia**

Hoy han despachado con el Rey el ministro de Gracia y Justicia poniendo á la firma decretos de poca importancia.

El Sr. Moret no ha ido á palacio por encontrarse aún enfermo.

**Desde Bilbao**

Obsequio á Tárrega  
Acabamos de recibir el siguiente telefonema:

Bilbao 1.º—17:23.

Se está celebrando en este momento suntuoso banquete, en honor de D. Francisco Tárrega á quien obsequia la sociedad musical y guitarrística.

A más de éstas, asiste prensa y numerosos admiradores de tan gran maestro.

Este saldrá mañana con dirección á esa ciudad.

M

**Ultima conferencia**

Madrid 1, 18:15.

**SENADO**

Abre la sesión á las tres el señor Montero Ríos.

Después de aprobar el acta de la sesión anterior se hacen algunos ruegos y preguntas que no ofrecen el menor interés.

La circunstancia de haberse propalado el rumor de que hoy se iniciaría en la Alta Cámara el debate político, atrajo al principio alguna concurrencia que ha desfilado al saber que nada había sobre el debate.

La sesión discurre en medio de la más completa desanimación.

**CONGRESO**

Abrese la sesión á las tres bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo.

Escasa animación.

Después de aprobar el acta de la sesión anterior, el Sr. Diaz Moreu hace varias preguntas sobre el personal de la armada y la construcción de dos buques mixtos para escuela de guardias marinas.

Le contesta Veragua diciendo que ha mandado construir ambos buques en Cádiz en virtud de un decreto anterior.

Vega de Leano dice que el decreto á que se refiere el ministro de Marina está derogado.

Veragua dice que no es cierto. Interviene Diaz Moreu defendiendo á Leano.

Lombardero hace uso de la palabra y juzga inepto al duque de Veragua diciendo que es vergonzoso esté al frente del ministerio de Marina el expresado duque.

Añade que estamos á primero de Diciembre y aún no han cobrado sus sueldos los jefes, oficiales y soldados de la armada.

Navarro Reverter pregunta por qué se construyen buques mixtos cuando aún no tenemos escuadra.

D. Eugenio Silvela y Becerra Armesto intervienen en esta discusión y sostienen acalorado diálogo.

Romero Robledo dice que no se vá á ocupar de la cuestión catalanista ni del decreto de la Doctrina Cristiana, pero como el gobierno ha echado por el suelo el principio de autoridad, le obliga á intervenir preguntando si es cierto que fueron silbados y apedreados tres oficiales del ejército frente á la Universidad de Barcelona y de serlo, qué medidas ha tomado el gobierno para castigar á los autores de tal hazaña.

Después sigue preguntando si no ha castigado á los culpables, si piensa el gobierno prohibir á los oficiales vistan de uniforme ó de vestirle no consentir pasen por frente á la Universidad.

Estas preguntas del diputado por Antequera, han animado extraordinariamente á la Cámara.

(Continúa la sesión.)

**Aplazamiento**

Se ha aplazado hasta mañana la lectura del dictamen de la comisión de presupuestos en lo referente á la creación de sanatorios para tísicos pobres.

Los sucesos de la Universidad no se han reproducido hoy.

Los estudiantes, cumpliendo la palabra que dieron al gobernador civil Sr. Manzano, han entrado esta mañana en las clases á cambio de la libertad de cuatro de sus compañeros que fueron encarcelados por suponerseles autores de insultos y agresiones á la fuerza armada.

Los escolares, como de costumbre, han acudido esta mañana á la Universidad, reduciéndose á silbar á los policías que estaban más próximos al edificio, pero después de las diez, hora de mayor concurrencia, ha transcurrido sin incidente alguno.

**Al agua**

Al salir el buque «San Francisco» con rumbo á Filipinas el contramaestro del mismo al efectuar una maniobra tuvo la desgracia de caerse al agua.

Varios marineros con peligro de su vida lograron salvarse.

**Crece la ola**

El ya célebre decreto sobre la Doctrina Cristiana del Conde de Romanones, sigue siendo la nota del día en toda Cataluña.

Tanto en la prensa como en todos los centros públicos, se nota el mal efecto que ha producido esta salida de tono del ministro de Instrucción Pública.

Se piensa aprovechar todas las ocasiones que se presenten para hacer ostensiva al descontento.

Quando vengan los diputados catalanistas Rusinol y Doménech, se celebrarán mítins para protestar de dicho decreto, aunque se cree que la autoridad se opondrá á que se lleven á la práctica estos actos.

Ocaña.

**CONFITERIA**

DE

**AGUSTIN FLORS**

—(=)—

El conocido confitero D Agustín Flors anuncia á su clientela que ha trasladado su establecimiento desde la calle Colón número 6 á la esquina que está misma forma con la calle Mayor.

La nueva confitería del señor Flors debe ser visitada por las personas de buen gusto, seguras de que han de encontrar en ella buenos y variados surtidos no toda clase de artículos del ramo y un esmerado servicio.

**PELUQUEROS Y BARBEROS**

Se venden tres tocadores marino y unas puertas cristales.

Darán razón peluquería de Ramón Monforte Mayor, 6 y 8 Castellón.

**AVISO**

**A los herniados**

(TRENCA TS)

**JOSÉ PUJOL**

cirujano especialista en el tratamiento de las hernias con largos años de práctica en la casa de D. José Clausolles de Barcelona, muy conocido en esta capital por el gran número de curaciones que lleva realizadas, en el espacio de más de dos años transcurrido desde que visita esta ciudad.

Gran surtido de bragueros: lo más práctico y moderno para la curación ó retención de las hernias, por crónicas y rebeldes que sean.

BRAGUERO ARTICULADO; es el modelo más recomendable para ejercer la presión á voluntad y directamente sobre la parte afectada, y á la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

ESPECIALIDAD EN BRAGUEROS de cauchuc para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

TIRANTES OMOPLATICOS para evitar la cargazón de espaldas.

FAJAS HIPOGASTRIGAS para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

**Horas de consulta**

Día 28.—De nueve á una y de tres á siete.

Día 29.—De nueve á una y de tres á siete.

Saliendo en el correo de la noche, **Fonda Igualadina.** (Dando aviso se pasará á domicilio.)

Los demás días, en su establecimiento Ortopédico.

**ESTABLECIMIENTO**

**LA CRUZ ROJA**

Reus.—Plaza Prim.—Reus, 50

Imp. á c. de J. Martínez

